



**ANUNCIO (Exp. 2019/416-GP).**

"Visto el expediente para contratación de *un/a técnico de informática*, cuyo anuncio se expuso en el tablón de anuncios de las respectivas oficinas municipales (Obejo y Cerro Muriano), así como en redes sociales, previendo un plazo de presentación de instancias desde el día 15 de octubre hasta las 14,00 horas del día 22 de octubre de 2019, y analizadas las solicitudes presentadas en plazo, el resultado ha sido el siguiente:

No se valora la solicitud de D. JPM, por no haber acreditado Título de Formación Profesional de grado superior en informática.

SOLICITANTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	PUNTUACIÓN TOTAL
H.G.C.	2,5	0,40	0	2,90
L.C.M.	0	0	0	0
A.R.J	0	0	1,5	1,5

En consecuencia, al haber obtenido la mayor puntuación, se va a proceder a la contratación de D. Higinio Galvez Capitán como "técnico informático", a financiar con cargo al Programa Emprende 2019 Promovido por el Instituto Provincial de Desarrollo Económico.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Obejo, a 04 de noviembre de 2019

